

Términos y Condiciones para Adhesión a E-resumen Cuenta

Términos y Condiciones Especiales para el servicio e-resumen

El Cliente, solicitante del servicio de envío de extractos de cuenta por correo electrónico, declara que la dirección de correo electrónico informada, en el espacio previsto a tal efecto, es válida y apta para dicho servicio, y que la mantendrá plenamente vigente hasta tanto no sea modificada.

Consecuentemente, el Cliente se obliga a comunicar al Banco Macro S.A., CUIT N° 30-50001008-4, con domicilio legal en la calle Avenida Eduardo Madero 1182 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante el "Banco"), con cinco (5) días hábiles de antelación, por medio escrito o mediante el ingreso al Home Banking del Banco (Banca Internet) a través de la opción "Modicar", la actualización o modificación de su dirección de correo electrónico.

El Cliente asume la responsabilidad por el uso indebido o inadecuado de su correo electrónico y/o del sistema y/o del servicio y/o del equipamiento para acceder al servicio, haciéndose cargo de todos los daños y perjuicios que pueda generar la utilización del/ los mismo/s, sin que ello obste a la facultad del Banco para suspender o interrumpir el servicio por tal motivo.

El Banco no asume ninguna responsabilidad por los inconvenientes que el Cliente tuviere con su equipo de computación, conexión con internet, software y/o hardware, utilizado para acceder al servicio. El acceso por parte del Cliente al extracto en la forma mencionada suple cualquier otra forma de remisión del mismo.

El Cliente se notica por la presente que la duración de la comunicación a través de la cual podrá obtener el resumen, es de 30 (treinta) días corridos, contados desde el momento en que el Banco realiza el envío.

Vencido dicho plazo, el Cliente deberá requerirle al Banco un nuevo envío del resumen electrónico, cargando a tales efectos un reclamo a través de Banca Internet, Centro de Atención Telefónica o por sucursal El Banco, dentro de los 30 días de cargado el reclamo, le enviara al Cliente nuevamente la comunicación, la que también tendrá una duración de 30 días corridos.

El Cliente se notica por la presente de que en caso de no poder visualizar el extracto o en caso de no recibir el mismo en su dirección de correo electrónico por cualquier causa, tendrá a su disposición la alternativa de solicitar una copia del extracto del período en cuestión en la sucursal de radicación de sus cuentas. Por tal motivo, será obligación inexcusable del Cliente, en caso de no recibir el resumen, informarse en tiempo oportuno mediante consulta a través de Banca Internet ó bien en las sucursales del Banco, o a través del Centro de Atención Telefónico. El hecho de no recibir el resumen no constituye una excepción a las obligaciones de pago de las operaciones y consumos liquidadas en el resumen.

Asimismo, el Cliente podrá consultar a través del Centro de Atención Telefónica, Terminales de Autoservicio y Banca Internet, ingresando tipo y número de documento, su clave de 6 dígitos y usuario (este último sólo en el caso de ingresar en Banca Internet), los saldos y los movimientos relativos a las cuentas de su titularidad. En consecuencia, el Cliente, libera al Banco de cualquier responsabilidad por la falta de recepción de los mensajes electrónicos por medio de los cuales se envían los extractos y/o de la visualización de los mismos en tiempo y forma.

El Cliente acepta que las órdenes y mensajes recibidos por los medios expresamente habilitados al efecto por el Banco, serán tenidos como prueba de haber recibido la información y extractos de cuenta, en tiempo y forma.

El Cliente, por medio del presente, da su conformidad y autoriza el procesamiento necesario de los archivos y/o soportes ópticos que correspondieren, por parte del Banco y/o terceros que éste último designe, para la prestación de este servicio.

El Banco podrá rescindir este servicio, sin expresión de causa y sin que ello genere derecho indemnizatorio alguno a favor del Cliente, comunicándolo por medio escrito con una antelación no menor a sesenta (60) días. Asimismo, el Cliente podrá rescindir este servicio comunicándolo al Banco, con cinco (5) días hábiles de antelación, por medio escrito o mediante el ingreso a Banca Internet, a través de la opción "Baja". La rescisión efectuada en tales condiciones no tendrá costo ni penalidad alguna para el Cliente. En todos los casos mencionados, el Cliente volverá a recibir el Resumen impreso conforme a la modalidad anterior, es decir, a su domicilio.

La baja del servicio o modificación solicitada por parte del Cliente impactarán para el envío del extracto próximo inmediato respecto del período en cuestión.

El Cliente declara conocer y aceptar las comisiones vigentes correspondientes a cada ciclo del extracto de cuenta solicitado oportunamente, las cuales se encuentran informadas en el Detalle de Comisiones y Cargos - Productos Transaccionales Individuos y/o Empresas que se encuentra disponible para ser consultado en su Sucursal. El Banco podrá modificar el valor de las comisiones vigentes debiendo notificar el cambio al Cliente con sesenta (60) días de anticipación a través del propio extracto u otro medio que disponga.

A los fines del cobro de las comisiones según el ciclo del extracto de cuenta oportunamente solicitado, el Banco queda expresamente facultado a debitar en la Caja de Ahorros en pesos y/o la Caja de Ahorro en Dólares y/o Cuenta Corriente Bancaria del Cliente afectada al servicio, (en el caso de la Cuenta Corriente Bancaria inclusive en descubierto), las comisiones que correspondan.

En caso de tratarse de un Paquete de Productos las comisiones mencionadas se debitarán de la cuenta denida como principal para el débito de comisiones.

En caso de que la adhesión al envío del resumen de cuenta por correo electrónico sea efectuada respecto de cualquier tipo cuenta relacionada a un Paquete de Productos, esta adhesión impactará de igual forma para el resto de las cuentas vinculadas a dicho Paquete de Productos.

Es decir, en caso de paquetes de Productos todas las cuentas asociadas tendrán el mismo tipo de envío y ciclo de extracto.

A los efectos de las notificaciones que deban cursarse en razón del presente servicio se considerará como domicilio legalmente constituido el correspondiente a la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Cliente y serán de aplicación en todo lo que no esté expresamente establecido en las presentes condiciones los términos del contrato de apertura de cuenta/s que el Cliente posea en el Banco.

El Cliente deja expresa constancia que ha sido amplia y correctamente informado sobre las características y operatoria de este servicio. Asimismo, el Cliente declara conocer y aceptar que estos Términos y Condiciones son los que regirán el servicio contratado.

Nota: La solicitud de adhesión al servicio e-resumen, se hará efectiva a partir del próximo ciclo de envío. Le recordamos que si Usted no solicitó una frecuencia de envío de resumen en particular, con la adhesión al servicio de e-resumen, comenzará a recibir el mismo con frecuencia mensual si se trata de una Cuenta Corriente o Paquete de Productos y cuatrimestral en el caso de Caja de Ahorros.

Si desea efectuar algún cambio en la frecuencia de envío, por favor diríjase a su Sucursal.